

TABLA 2: CÓDIGOS Y SUBCÓDIGOS DE SALUD MENTAL Esta tabla es una adaptación de los códigos y subcódigos para las actividades SMAPS que se encuentra en el Manual del Grupo de Referencia del IASC para la Salud Mental y el Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia. (2012). Who is Where, When, doing What (4Ws) in Mental Health and Psychosocial Support: Manual with Activity Codes (field test-version). Ginebra.

¡LEA ESTO PRIMERO!

- La lista incluye las actividades más comunes que se llevan a cabo bajo el título de Salud Mental. Se refieren tanto a contextos regulares como a respuesta a emergencias, y por tanto integrando el Apoyo Psicosocial.
- La lista no es exhaustiva, debe utilizar la categoría “otro” para incluir actividades no incluidas en el listado.
- **INSTRUCCIONES: LLENE LOS CÓDIGOS Y SUBCÓDIGOS DE LA ACTIVIDAD (VER LAS COLUMNAS A Y B ABAJO).**

	Columna A: Código de la actividad de salud mental	Columna B: Ejemplos de intervenciones con subcódigos. Registre todos los que correspondan.
Centrado en la comunidad (dirigido a comunidades o segmentos de comunidades)	1. Difusión de información sobre salud mental a la comunidad en su conjunto.	1.1. Información sobre la situación actual, las actividades de apoyo o los servicios disponibles. 1.2. Acciones de sensibilización sobre salud mental (incluye prevención, promoción y lucha contra el estigma).
	2. Facilitación de las condiciones necesarias para la movilización, organización y liderazgo comunitario con respecto a actividades de salud mental.	2.1. Iniciativas de apoyo psicosocial originadas en la comunidad. 2.2. Apoyo a espacios comunales y/o reuniones para debatir, resolver problemas y planificar acciones por parte de la comunidad. 2.3. Apoyo a campañas de promoción y protección de los derechos humanos para las personas con problemas de salud mental promovidas por organizaciones comunitarias.
	3. Fortalecimiento del apoyo comunitario y familiar.	3.1. Apoyo a actividades de apoyo social originadas en la comunidad. 3.2. Acciones de fortalecimiento de mecanismos de apoyo para padres, madres o familias. 3.3. Acciones de facilitación de mecanismos de apoyo comunitario para las personas en riesgo de sufrir problemas de salud mental. 3.4. Actividades sociales estructuradas (por ejemplo, actividades en grupos). 3.5. Actividades creativas o recreativas estructuradas (no incluya las actividades que se realicen en espacios adaptados a los niños y niñas, que se mencionan en el apartado 4.1). 3.6. Actividades de salud mental relacionadas con el desarrollo en la primera infancia.

		3.7. Facilitación para el apoyo a grupos especiales (como por ejemplo apoyos a grupos de apoyo indígenas, tradicionales, espirituales o religiosos).
	4. Espacios seguros.	4.1. Espacios adaptados a los niños y niñas. 4.2. Espacios adaptados a los bebés. 4.3. Espacios adaptados a las mujeres.
	5. Acciones de salud mental en el sector de la educación.	5.1. Acciones de apoyo psicosocial a docentes y demás personal de escuelas y lugares de aprendizaje. 5.2. Acciones de apoyo psicosocial a clases o grupos de niños y niñas en la escuela y en lugares de aprendizaje.
	6. Apoyo a la inclusión de consideraciones sociales y psicosociales en la protección, los servicios de salud, la nutrición, la asistencia alimentaria, el abrigo, gestión de albergues / campamentos o el agua y el saneamiento en situaciones de emergencia	6.1. Trabajo de orientación o promoción (defensoría) con trabajadores y organizaciones de asistencia humanitaria sobre la inclusión de consideraciones sociales y psicosociales en la elaboración de los programas.
Centrado en la persona (dirigido a personas identificadas)	7. Trabajo psicosocial (centrado en la persona).	7.1. Primera ayuda psicológica 7.2. Remisión de personas y familias en situación de vulnerabilidad a servicios apropiados (por ejemplo, servicios de salud, medios de vida, recursos comunitarios) y seguimiento para confirmar que se les proporcione apoyo.
	8. Intervención psicológica.	8.1. Apoyo psicológico para personas 8.2. Asesoramiento o consejería para grupos o familias. 8.3. Intervenciones para problemas por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. 8.4 Psicoterapia.
	9. Manejo clínico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud no especializados (por ejemplo, atención primaria).	9.1. Manejo no farmacológico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud no especializados (en lo posible, especifique el tipo de apoyo usando las categorías 7 y 8). 9.2. Manejo farmacológico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud no especializados. 9.3. Acciones de creación de rutas de referencia y contra referencia para personas con problemas de salud mental.
	10. Manejo clínico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud mental especializados (por ejemplo, psiquiatras, enfermeras psiquiátricas y psicólogos que trabajan en	10.1. Manejo no farmacológico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud mental especializados (en lo posible, especifique el tipo de apoyo usando las categorías 7 y 8).

	establecimientos de salud generales y en establecimientos de salud mental).	10.2. Manejo farmacológico de trastornos mentales por proveedores de servicios de salud especializados. 10.3. Atención de salud mental de pacientes hospitalizados.
General	11. Actividades generales para respaldar la salud mental.	11.1. Análisis/evaluación de la situación de salud mental 11.2. Monitoreo y evaluación de los programas y acciones e salud mental 11.3. Capacitación en programas o acciones de salud mental 11.4. Supervisión técnica o clínica 11.5. Apoyo psicosocial para personal en primera línea de respuesta 11.6. Proyectos de Investigación en salud mental 11.7. Incorporación de acciones de calidad y derechos humanos en los sistemas de provisión de servicios de salud mental.